

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Información Pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 638/2015).*

Solicitante: Domarfre, S.L. Destino del agua: Riego olivar (20 ha), hortalizas y frutales (3 ha) t.m.: Gibraleón. Volumen máximo anual: 30.000 m<sup>3</sup>/año. Caudal máximo instantáneo: 6 l/s.

Puntos de toma: Subterránea (149.891; 4.140.989), ED50 HUSO:30 y tres captaciones de aguas pluviales (ETRS89 H-29): Balsa 1 (682.181; 768441), Balsa 2 (682.505; 768416), Balsa 3 (681978; 768101).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 12 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.